

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración de los convenios para financiar esta actuación en la educación regional

---

## La Comunidad de Madrid incrementa un 12% su inversión en Escuelas Infantiles públicas de 148 municipios el próximo curso

- Destina más de 54 millones de euros para el funcionamiento de estas instalaciones de titularidad municipal
- Forman parte de la red pública que actualmente cuenta con 393 centros educativos para niños de hasta 3 años
- El Gobierno regional mantiene desde hace 7 cursos la gratuidad en la escolarización de hasta 3 años y está abierta la convocatoria de becas con una inversión de 67,3 millones

**18 de junio de 2025.-** La Comunidad de Madrid incrementa un 12% la inversión para financiar las Escuelas Infantiles y Casas de Niños públicas de 148 municipios de la región para el próximo curso escolar 2025/26. Estos centros para niños de hasta 3 años recibirán más de 54 millones de euros desde el Gobierno autonómico para su funcionamiento a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos.

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy los acuerdos con 29 de estos consistorios por un importe conjunto de 34,6 millones de euros, cantidad que permitirá sufragar los gastos de funcionamiento y los servicios de 120 centros educativos públicos -94 Escuelas Infantiles y 26 Casas de Niños-, diez sedes de Equipos de Atención Temprana y nueve de dirección de zona de Casas de Niños. En la inversión también se incluye la Escuela Infantil de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). El resto de convenios no precisa de aprobación por este órgano al no superar los 500.000 euros de inversión.

La Red pública de la Comunidad de Madrid está integrada por 393 centros educativos para niños de hasta 3 años. De ellos, 264 son Escuelas Infantiles, 135 de titularidad autonómica y 127 municipales; y las 129 restantes corresponden a Casas de Niños, 125 de titularidad municipal y cuatro dependientes del Gobierno regional.

Las familias que inscriben a sus hijos en el primer ciclo de Educación Infantil en la red pública se benefician de la gratuidad en la cuota de escolaridad en esta etapa educativa no obligatoria, una medida establecida por el Gobierno regional que este próximo curso cumplirá su séptimo año de vigencia. La Consejería de

Educación, Ciencia y Universidades fija las cuotas para aquellos niños que utilicen también los servicios de horario ampliado y comedor escolar.

Además, la Comunidad de Madrid tiene becas propias para esta etapa educativa en centros privados autorizados con una inversión de cerca de 70 millones de euros, cuya convocatoria para solicitarlas está abierta hasta el próximo 24 de junio.

## **GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL PIRUETAS**

Además, el Consejo de Gobierno ha aprobado la licitación del contrato de gestión de la Escuela Infantil Piruetas, un centro con 118 plazas situado en el distrito de San Blas-Canillejas de la capital. El importe asciende a 1,5 millones de euros y el plazo de ejecución se prolongará hasta 2028.